

INVANEXKUATRO S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL 2007

Quito, marzo 31 de 2008

Señores
Invanexkuatro S.A.
Presente.

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, El Reglamento de Informes de Comisario y el Estatuto Social de Invanexkuatro S.A., en mi calidad de Comisario pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007, análisis efectuado en base a documentos que me fueron entregados oportunamente.

1. OPINION GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

He procedido a revisar el Acta de la Junta General de Accionista realizada en el año 2007, la misma cumple con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. La administración ha ejecutado las disposiciones emitidas por la Junta en el acta mencionada.

Igualmente la compañía ha cumplido estrictamente las disposiciones emitidas por las Entidades Oficiales y de Control.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Una vez revisado de manera global el Sistema de Control Interno Institucional, puedo afirmar que el mismo es una herramienta útil para minimizar los riesgos inherentes en las actividades empresariales.

Del análisis de los procesos contables (revisión de documentos fuente, parámetros del sistema, ingreso de información, archivo de registros) puedo concluir que los mismos se encuentran adecuadamente sustentados de acuerdo a disposiciones legales y reflejan de manera veraz la situación financiera empresarial

Es mi criterio que los procedimientos adoptados cumplen los objetivos de control interno.

3. OPINION ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En base al análisis de los Estados Financieros, sus respectivas notas y anexos, puedo afirmar que los mismos presentan de manera razonable la situación financiera de la institución.

Las estimaciones contables como son provisiones para créditos incobrables, amortizaciones de activos diferidos, cargos por depreciación de activos, se han realizado de acuerdo a lo que dispone la Norma Legal y la Técnica Contable. Cabe mencionar que la empresa realizó operaciones hasta el mes de abril de 2007, fecha desde la cual se ha mantenido inactiva.

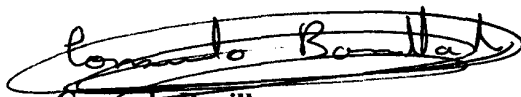
Los valores que se muestran en los registros contables son concordantes con las declaraciones y pagos con Organismos de Control, como son la Administración Tributaria, Superintendencia de Compañías entre otros. Estas obligaciones han sido cumplidas con puntualidad y de acuerdo a las normas establecidas por cada una de las mencionadas instituciones.

De igual forma, las obligaciones que Invanexkuatro S.A. contrae con terceros como son colaboradores y proveedores han sido cumplidas puntualmente.

Es mi conclusión que Invanexkuatro S.A. ha cumplido formalmente las disposiciones legales vigentes durante el periodo en cuestión, su sistema de control interno permitió un adecuado desenvolvimiento de las operaciones mientras estas se ejecutaron, minimizando el riesgo de representaciones erróneas producto de error o fraude y que sus estados financieros y registros se realizan siguiendo lo que dictan los Principios y Normas Contables de General aceptación y reflejan adecuadamente la situación financiera de la Institución.

Todo lo anterior es lo que puedo informar en honor a la verdad y la Ley.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Consuelo Bonilla', enclosed within a hand-drawn oval.

Consuelo Bonilla

COMISARIO

C.C. 1001290798